

# La Tierra de Segovia

Año II--1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 373

## NOTICIAS CULMINANTES

### MADRID

Niega el señor Dato la crisis, diciendo que el señor Bergamín necesita descansar una temporada por su avanzada edad. Manifiesta que mientras dure la licencia del ministro de la Gobernación despachará los asuntos de ese departamento el señor Ruano, encargándose de la dirección de Comunicaciones hasta que regrese el conde de Colombl, el señor Luna Pérez.

### SANTANDER

Declara el marqués de Alhucemas en el periódico «La Montaña» que es un hecho consumado la concentración de los liberales, estando de acuerdo con ella los diputados reformistas y dispuestos a colaborar con el Gobierno que presida el señor García Prieto.

Se hará pública la unión en Octubre si abre las Cortes Dato.

### MARRUECOS

Se ocupa, con escasa resistencia, la posición de Asid de Midar, que domina el poblado de Midar.

### EXTRANJERO

Es un hecho la llegada a Chile, con motivo de las fiestas del centenario, del infante don Fernando, que irá a aquella república en representación de los Reyes de España.

## Ventajas que puede proporcionar el cumplimiento del Reglamento de Mataderos

### I. HIGIENE

Decía en un artículo publicado en este mismo diario el 5 de Diciembre que no se cumplía fielmente con el hermoso Reglamento de Mataderos y ahora voy a exponer las ventajas que se obtendrían si se obedeciera o se hiciera obedecer lo ordenado en él y los medios de que pueden disponer los municipios para construir o reformar el matadero.

Conste que hace ya más de año y medio que es obligatorio por el citado Reglamento pero no es preciso ignorar que el artículo 72 de la Ley Municipal de 1877 (ya hace un ratito) decía: «Es de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos el Gobierno y Dirección de los intereses pecuniarios de los pueblos y en particular cuanto tenga relación con los objetos siguientes: 1.º Establecimiento y creación de servicios municipales referentes al arreglo y ornato de la vía pública, comodidad e higiene del vecindario, fomento de intereses materiales y morales y seguridad de las personas y propiedades a saber: Establecimientos, balnearios, lavaderos, casas de mercados y mataderos».

A pesar de todos esto hoy continúan muchos municipios sin matadero seguramente por no haber meditado un poco sus autoridades pues en él encontrarían garantías para la salud pública, medios que evitaran lesiones en intereses particulares, abaratamiento en cierto modo de las carnes y una fuente de ingresos, no pequeña, para el municipio si bien esta última tendencia no debe predominar ni aún existir; más vaya para los reacios. De manera que no sería pequeño el beneficio prestado a la sociedad.

Indiscutiblemente el matadero municipal garantiza la salubridad de las carnes ya que en él se encuentra dirigiendo todos los actos e inspeccionando persona técnica en estos asuntos.

En cambio díganme ¿Qué garantía higiénica—que debe presidir todos nuestros actos—nos ofrecen ese sin fin de mataderos clandestinos, donde el carnicero es el único que ve el sacrificio y preparación de la res pero que—aparte de tal vez anteponer el bien propio antes del común—no puede comprender las funestas consecuencias que originarse pueden con el manejo o ingestión de carnes insalubres?

¿Qué garantía pueden ofrecer si dicen

muchas veces que animales muertos de carbunco o de sangre enfermedad la mejor conocida para ellos que ha sido por un trago de agua? Bien caro suelen pagar con ello sus imprudencias.

¿De qué seguridad gozamos si ellos tienen y llaman a los quistes hidatídicos (graves en el hombre) piedras de agua por creer que es sólo este líquido lo que encierran. (Más propiedad usarían si siquiera los llamaran bolas o bolsas de agua, como lo hacen con el cisticerco tenuicolis.)

Otras muchas de sus torpezas podía referir, como de sus atrevimientos, más creo bastará con esto para demostrar la incapacidad de estos desaprensivos hombres (tanto o más que el pueblo que da pruebas de no ser poco.)

¿Pero qué decimos de los lugares que usan como matadero? El sacrificio lo verifican en un inmundo corral cuyos comentarios dejo al sentido común de los lectores.

El oro en ese mismo corral en sitio cubierto por un tenado o en una habitación oscura, sin ventilación de ningún género, pues suele carecer de ventanas. De manera que las carnes salen en peores condiciones que han entrado, en lugar de mejorarla como debiera ocurrir.

No se necesita penetrar en casa de un carnicero rural para saber si sacrifica o no en su casa. Basta pasar por la acera de enfrente y la nariz lo descubre.

En cambio el matadero municipal no solo garantiza el buen estado de las carnes por ser persona competente la encargada de inspeccionarlo sino también porque se verifica en locales higiénicos donde se ve el agua, la limpieza, la ventilación se evita la entrada de insectos etc., etc. De éste salen las carnes salubres en mejores condiciones para el consumo mientras que las insalubres, que en los otros no sabemos donde irán, son decomisadas e inutilizadas para el consumo. Vean pues como de esta manera se pueden encontrar libres de contraer alguna de las zoonosis transmisibles al hombre, de sufrir intoxicaciones de origen cárnico, de consumir carnes indigestas y poco nutritivas que debilitando al individuo le hacen propenso a multitud de enfer-

medades infecciosas, parasitarias, intoxicantes, esporádicas y consumiendo carnes poco nutritivas de la anemia, degenerando la raza, haciéndonos protectores de la miseria fisiológica causa que predispone a multitud de enfermedades, entre ellas la tuberculosis, cuyos funestos resultados nadie ignora.

Mas tienen otra ventaja no pequeña los mataderos municipales, centros como son donde se hace la necropsia de las reses que en él se sacrifican se descubren en ellos enfermedades infecto-contagiosas que antes no habían podido ser apreciadas y de esta manera pueden tomarse en el resto de la ganadería y en el término donde procedan las medidas higiénicas convenientes y a veces la terapéutica correspondiente a enfermedades que como la distomatosis (comolla) y actinomicosis (galapago) son hoy curables.

He dicho antes que la higiene debe presidir nuestros actos y ofreciéndonos el matadero tantas garantías, ¿cómo la mayoría de nuestras autoridades locales muestran tanta apatía por crearlos? ¿Cómo explicarse esa incuria? ¿Cómo el señor Gobernador civil no toma medidas energéticas ya que beneficiarían grandemente a los pueblos de la provincia cuyo mando ostenta? ¿No le parece que se lo agradecerían mucho más por ser más beneficioso que establecer la tasa de los artículos que en ella se producen? Es por ventura que el Ministro de la Gobernación le exige el

cumplimiento de esto y no de aquello? Pues entonces ¿que hace este excelentísimo señor, si vemos huelgas por un lado, atentados por otro, conflictos por la carestía de las subsistencias, intoxicaciones enfermedades infecciosas evitables etc., etc.? Y luego vengan banquetes, vengan discursos y vivas para España: declárese como se ha hecho en pleno parlamento que hay necesidad de aumentar la producción, y con lógica mediocre se aumentan las contribuciones, no se ponen medios que eviten el abuso de las compañías de ferrocarriles, que dan vagón cuando quieren, le tasan al productor sus artículos y como si esto fuera poco les consienten esos mataderos inmediatos para reses pero mediatos para personas, le consienten que se bañe en inmundo lodazal repugnante y asqueroso, le consienten que se suicide no preocupándose de esto en absoluto. ¿Hasta donde vamos a llegar?

Queridos paisanos ¿Queréis evitaros muchas enfermedades? ¿Queréis salvar a España del peligro en que se encuentra? ¿Ignoráis que el número de defunciones supera al de nacimientos? Pues si queréis vuestro bien, si amais al terruño construir mataderos ¿No los edificais por falta de medios? Me resisto a creerlo y en el próximo artículo de mostraré no ser esto cierto.

TEODOMIRO MARTIN

Veterinario

## Caracol marino

Una tarde en el jardín

Estos niños rubios  
con trajes blancos,  
parecen almendros  
y rayos de sol, en Primavera;  
tembladores,  
ingenuos, misteriosos, alegres,  
cantan, cantan a la vida...  
¡Y las horas van pasando  
como si fueran también niños rubios!...

Plenitud inefable

Maduremos el fruto  
del corazón  
en la esperanza.  
Hagámosle sentir,  
hagámosle pensar.  
Entonces  
la vida,  
amplia de rumores vírgenes  
y de perfumes claros,  
tendrá para nosotros  
la expresión nueva.  
de las cosas.

Ningua alma  
estéril  
hallará ese fruto  
del corazón;  
porque no es como el de los árboles  
que ahonda sus raíces en la tierra  
con savia de otras vidas,  
es una plenitud inefable  
del cielo  
sobre las nubes,  
sobre todos los astros...  
¡más aún, más aún!

ADOLFO CUENCA

Estos versos de Adolfo Cuenca, al parecer demasiado raros, pertenecen a la nueva forma poética que el joven escritor iniciará en su próximo libro. Es una original mezcla del espíritu infantil de Tagore y del pensamiento sutil y ensoñador de Juan Ramón Jiménez. Seguramente, nuestro camarada Adolfo Cuenca obtendrá con su obra el mismo éxito que con los trabajos que continuamente, y en todos los periódicos de Madrid, viene publicando. Próximamente, insertaremos otras poesías de las preparadas para el citado libro

## SUCEDIDOS DE ANTAÑO

En tales días como éstos...

Día 13 (x) 1353.—Asistió don Pedro el Cruel a las bodas de su hermano natural don Tello con doña Juana de Lara, en el Alcázar de Segovia.

Día 15 (x).—Traslación del Santísimo Sacramento, desde Santa Clara a la nueva Catedral, y celebración en ésta de los primeros oficios divinos. Con tal motivo se dieron grandes fiestas entre ellas la representación de comedias por la compañía de Rueda, e iluminación del Acueducto y ciudad, cuyo resplandor se distinguió desde las montañas de León. El mismo día se trasladaron desde la antigua Catedral los restos del infante don Pedro, los de los obispos y los de María del Salto o Marisaltos.

Día 16 1599.—Primera festividad de San Roque, ofrecida el día 8 por la ciudad, para que cesase la peste.

—1734.—Falleció en olor de santidad María de Quintana, la cual fué enterrada el 18 en la Catedral, y cuyas honras se celebraron y predicaron el 10 de octubre en San Francisco.

—1838.—Desastrosa muerte del general Ceбалlos en Aranda de Duero, en la que desgraciadamente intervino la tropa del regimiento provincial de Segovia.

Día 17 1520.—Los comuneros de Segovia, forzados por algunos de Toledo, salieron a desalojar de Santa María de Nieva al alcalde Ronquillo; pero éste se retiró al día siguiente al saber que se acercaban las escuadras de Padilla, Zapata y Bravo, que se habían reunido en el Espinar.

Día 18 1442.—El obispo de Segovia, Fray Diego Barrientos, cedió a la orden de Santo Domingo la iglesia de Santa María de Nieva.

—1796.—Se celebró en San Ildefonso el funesto tratado de alianza ofensiva y defensiva con Francia.

Día 19 1834.—Se declaró el cólera morbo en Segovia, pero fué de carácter relativamente benigno, como el de 1855, no habiéndolo habido posteriormente, lo cual prueba lo sano del clima de esta ciudad.

—1855.—Se trasladó a la Catedral la Virgen de la Fuencisla por haber invadido el cólera la ciudad.

# NOTICIAS DE MADRID

## Del retablo político

### Sobre la dimisión de un ministro.—Los verdaderos motivos

Hace días hablaba el señor Bergamín de su oposición a la Real orden sobre el precio de los periódicos, que se veía en la necesidad de cumplir.

Como insinuara en alguna ocasión que como él, pensaba el señor Dato, hacía suponer que su dimisión se hallaba próxima. El Gobierno en vista de esto, esperaba de un momento a otro que surgiera la crisis.

### ¿Se llamará a un político experto?

Se cree que se procurará designar para sustituir al señor Bergamín, a un político experto, de prestigio y fuerza en el partido conservador, le que originará un cambio de carteras, más o menos amplio.

### El sucesor del dimisionario

Afirmase que hoy es fácil que siga el jefe del Gobierno haciendo gestiones para hacer desistir de su propósito al ministro de la Gobernación.

Indicase, como sucesor del dimisionario al conde de Bugallal, y se da como seguro que irá el señor Dato a Santander para informar al Monarca y asistir al acto de la jura.

### Manifestaciones de Bergamín

Declaró el ministro de la Gobernación, que le obliga a abandonar la cartera el hallarse delicado de salud y sufrir molestias en el pecho..., por lo que el presidente le ha concedido unos días de descanso.

Su ausencia del Gabinete—añadió—durará el tiempo que tarde en repenarse escogiendo para ello el clima de Santander.

## La unión de los liberales

### Declaraciones de García Prieto

El diario santanderino *La Montaña*, inserta unas declaraciones del señor

Prieto, en las que éste desmiente la noticia de la creación de un partido, integrado por los conservadores, los demócratas y los romanonistas.

Da como un hecho consumado la concentración de todos los elementos del antiguo partido liberal, estando de acuerdo con ella los reformistas y dispuestos a colaborar, con el Gobierno que presida el marqués de Alhucemas por bondad de todos.

La unión se hará pública y se dará a conocer al Parlamento, si abre Dato las Cortes en Octubre, y si se retrasara la apertura de estas, entonces los liberales concentrados emprenderán una campaña de intensa propaganda.

El programa es el siguiente: reducción del servicio militar a dos años; reforma de la ley de Expropiación forzosa, con predominio del interés social; severa política de abastos; intensificación de la política pedagógica; intensa acción sanitaria y cuanto reporte utilidad al país.

Muéstrase contrario el marqués de Alhucemas a la suspensión del Jurado. Es de parecer que el señor Dato no obtendrá el decreto de disolución.

## Asuntos militares

### Una reforma en el vestuario

Parece ser que se piensa sprobar una reforma, referente a las gorras militares, llevando en las mismas, insignias iguales a los de cada bocamanga.

### La esposa de Alba salió ilesa

Afortunadamente la esposa del ilustre hombre público don Santiago Alba salió ilesa del accidente automovilista ocurrido anteayer en San Sebastián.

## PERDIDA

De una yegua negra el día 11 del corriente en Monzoncillo, las señas siguientes, alzada 1'43 raza española un pequeño lunar en el costillar izquierdo, fina de extremidades tiene la marca del Fénix Agrícola.

## SANTORAL Y CULTOS DEL DIA

DIA 15

*La Asunción de la Santísima Virgen María* y santos Tarsicio, acólito mártir; Esteban, rey; Arnulfo, confesor y Alipio, obispo.

Gran solemnidad en los cultos de las parroquias y conventos.

*En San Gabriel.*—A las ocho de la mañana y en manos del muy reverendo padre provincial, con plática alusiva, tendrá lugar la conmovedora ceremonia de hacer sus votos de santa perseverancia un padre y treinta y cinco novicios del Instituto de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María. Por la tarde a las seis y media el ejercicio de costumbre en los días festivos con sermón y bendición Sacramental.

*En los padres Franciscanos.*—A las ocho de la mañana la misa de Comunión general de la Archicofradía del Perpetuo Socorro con el ejercicio y súplica perpetua.

*En la Catedral.*—A las nueve y media misa solemne con sermón de la festividad a cargo del muy ilustre señor don Nicolás Ruiz; canónigo magistral.

*En las madres Carmelitas.*—Con motivo de la festividad se celebrará a las diez misa Sacramental, en honor de Nuestra Señora de la Saleta.

*En los padres Carmelitas.*—Función del tercer domingo al Santo Escapulario del Carmen. A las seis de la tarde Rosario, sermón por el reveaendo padre Rodrigo de la Virgen del Carmen, procesión de costumbre y bendición Sacramental.

*En Corpus Christi.*—De siete a ocho de la tarde el ejercicio del culto diario.

*En El Salvador.*—A las seis y media de la tarde la novena a Santa Bárbara.

DIA 16

*En San Miguel.*—Como festividad de San Roque, misa sacramental a las diez, con sermón por el coadjutor licenciado don Julián Martín.

*En San Millán.*—A las once de la mañana misa Sacramental por los mayor-domos y devotos de San Roque, haciendo el panegírico del Santo, don Simón Gómez, capellán del Santuario de la Fuencisla. Por la tarde, después de la novena, la procesión por las calles de costumbre.

## De la Alcaldía

### Vinos adulterados

Por la Alcaldía han sido enviadas al laboratorio municipal siete muestras de vino pertenecientes a varios industriales y almacenistas de la capital.

De los análisis practicados resultan comprobadas las adulteraciones de aquellos; pues siendo así que los vinos introducidos en esta plaza son de 13 y 14 grados, los analizados resultan de 7 a 11 grados.

Demostrada plenamente la infracción de las ordenanzas municipales en su artículo 365, el alcalde señor Guajardo se propone castigar severamente a los infractores que de manera tan manifiesta y con evidente perjuicio para el público y el erario municipal, pretenden burlar lo legislado por las repetidas ordenanzas.

Un aplauso para el alcalde señor Guajardo, por el interés con que atiende todos los servicios a él encomendados.

### UNA PROPAGANDA ORIGINAL

## LA CASA BESOY

La Casa Besoy está realizando por toda España una activa propaganda de sus ya acreditadísimos productos y en todas las poblaciones que visita su activo viajante don Emilio Espejo regala al público objetos de verdadera utilidad, como cortapapeles, postales y otros objetos que a su utilidad unen el ser artísticos y originales.

Ayer tuvimos el gusto de saludar al señor Espejo que ha llegado a Segovia y que ha dado orden de que hoy sean repartidos en el Paseo de la Plaza Mayor y en los lugares de mayor tránsito los referidos objetos.

Hablando con él de los productos que fabrica la Casa que representa, pudimos convencernos de que el esfuerzo realizado por los industriales señores Besoy es uno de los mayores de estos tiempos de progreso industrial y que tal es la única razón de que sus productos químicos hayan llegado a gozar en el mercado mundial una aceptación unánime.

Tal confianza tiene la Casa Besoy en la bondad de sus productos, que entre los regalos que ha de repartir hoy en los paseos públicos se encuentran unos sobres conteniendo, además de una artística estampa, un sello contra el dolor de cabeza, un tafetán y un purgante.

Es la mejor manera de que el público pueda, sin gasto alguno, convencerse de que la fama de que gozan dichos productos no es exagerada.

Esta es la forma de hacer propaganda cuando se tiene confianza en lo que se ofrece y no se trata de conquistar clientes con reclamos que luego no justifican los resultados que se obtienen.

Precio de este número, 30 cént.

## EL FENIX AGRICOLA

SEGURO DE GANADO, VIDA Y ROBO

## L'UNION

SEGURO CONTRA INCENDIOS, FUNDADA EN 1828

## LA MUTUALIDAD HISPANO FRANCESA

Seguro de Ahorro administrado por "El Fénix Agrícola,"

SEGUROS DE ACCIDENTES, CRISTALES, ETC., ETC.

Este importante y acreditado Centro de Seguros que tanto interés y celo viene demostrando por sus numerosos asegurados, no cesará ni un momento en llamar la atención de los confiados habitantes de esta provincia para que no se dejen sorprender por esa plaga de agentes que, desconociendo lo que es y representa el seguro, se han lanzado al campo de éste con engañosas promesas y ofrecimientos que ni ahora ni nunca pueden realizar y que sólo buscan llevarse algunos miles de pesetas, marchando después para jamás volver como sabemos ha ocurrido en otras provincias y en esta.

No os fiéis de esos tabernarios que os pagan muchas copas y aparentemente os regalan derechos de póliza o placa por que os sale muy caras.

Ya sabéis que este centro no cuenta ni quiere más recomendaciones que el reconocido y puntual cumplimiento para con sus asegurados como lo ha demostrado hasta la fecha, las mejores Compañías, son las que mejor y más pronto pagan.

**NOTA IMPORTANTE.** La compañía que ha pagado a don Gregorio Cardiel, médico de Valseca y don Eulogio Gómez (a) «El grillo» de Aldea Real, ha sido L'Union, de la que es sub director en esta provincia don Francisco Galindo, quien ha entregado en sus oficinas de Segovia, las cantidades de 7772 pesetas 74 céntimos al señor Cardiel y 3.406 pesetas 85 céntimos a don Eulogio Gómez; pues los otros sinistros son de «La Estrella», que no sabemos si aun están pagados al aparecer este primer anuncio en los periódicos.

Hacemos esta importante aclaración para conocimiento del público en general y que al hacer sus seguros, tengan en cuenta estas observaciones.

CENTRO DE SEGUROS DE TODAS CLASES, DIRIGIDO POR

## DON FRANCISCO GALINDO

Inspección y oficinas, Juan Bravo, 1, pral.—Teléf. núm. 205



## Nuevo garage E. DE SOUSA

ROBLE, 20 y ESCULTOR MARINAS, 3 y 5  
Neumáticos MICHELIN | Unico y bien surtido depósito en la provincia. | Todas las clases y medidas. | Vulcanización rápida y garantizada de cubiertas y cámaras. | Automovilina. | Aceites VACUUM | Accesorios para automóviles, motocicletas y bicicletas | Jaulas | Fosos  
TELEFONO, 146

Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.

**CONCURSO DE AMENIDADES**

CUPON

6

De la 33.<sup>a</sup> semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas